

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Córdoba, celebrada por videoconferencia el 12 de mayo de 2022.**

**Asistentes**

**Presidenta**

- María Luque Rodríguez

**Secretario**

- Sara Pinzi (coordinadora de la titulación)

**Profesores**

- Antonio López Uceda
- Mario Ruz Ruiz

**Personal de Administración y Servicios**

- 

**Estudiante**

- Ana Jiménez Sánchez

**Agente Externo**

- Francisco López Castillo

**Excusan su ausencia**

- María del Carmen Rincón Andújar

Siendo las 16:00 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que al margen se citan, bajo la presidencia de la Subdirectora de Calidad y Planes de Estudios, para el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores
2. Informe del presidente de la UGC
3. Discusión y aprobación si procede del la guía de actuaciones de la UGC.
4. Discusión y aprobación de procedimiento para recopilar información sobre el perfil de egreso.
5. Discusión y aprobación de procedimiento de revisión del plan de mejora
6. Revisión de la ejecución de las acciones de mejora prevista en el plan de Mejora Anual
7. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 21/22. Acordar lo que proceda
8. Análisis de los datos proporcionados por el SGC correspondientes al curso 20/21. Acordar lo que proceda
9. Análisis de los resultados del P9 (Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida) de las promociones 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. Acordar lo que proceda
10. Ruegos y preguntas.



## Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores

Se aprueban las actas de las reuniones celebradas el 21 de enero de 2022 y el 31 de marzo de 2022.

## Punto 2. Informe del presidente de la UGC

La presidenta de la UGC procede a informar sobre diferentes asuntos que pudieran ser de interés para la UGC

### Alegaciones Informes provisionales

El jueves 21 de abril se enviaron a Rectorado las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación. En general les pareció adecuado y solo hubo que incorporar dos modificaciones:

- Mencionar la existencia del procedimiento P11 (Sistema de seguimiento de la toma de decisiones), definido en el manual de procedimientos del SGCT, en las alegación a la recomendación de establecer un procedimiento sistemático de revisión del plan de mejora.
- Modificar la redacción de la acción de mejora planteada a la modificación de establecer un procedimiento para recopilar información sobre la satisfacción de los empleadores, para que no apareciese "herramienta focal" sino encuesta.

En Comisión de Calidad de los Títulos nos indicaron que los informes definitivos podrían llegar a partir del 10 de mayo.

### Comisión Calidad de los Títulos

El pasado lunes 25 de abril hubo Comisión de Calidad de los Títulos. Nos comentaron:

- Aún no hay herramientas para para poner en marcha el RD822 en el que se establecen la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de de su calidad. La DEVA está trabajando en una guía de verificación, pero el ministerio no ha dado el visto bueno al formato que deben tener las nuevas memorias (un máximo de 10000 palabras). Esperan que para septiembre esté listo, pero nos recomiendan no trabajar en nada hasta que se conozca el modelo a seguir para las memorias.
- Respecto al procedimiento para recabar la satisfacción de los empleadores, nos reunirán en breve para definir la encuesta. En lo que sí nos hicieron hincapié es que se debe pasar no a los tutores de prácticas sino a representantes de los los RRHH de las empresas
- Se sigue trabajando en el Implanta (modelo de calidad a nivel de centro en vez de a nivel de título). Nos reunirán en cuanto tengan definidos y diseñados los procedimientos para indicarnos la hoja de ruta a seguir.

### Participación en las encuestas del SGCT

A petición de los centros, se ha ampliado el plazo para realizar las encuestas del SGCT (P4-2, P2, P8) hasta el 17 de mayo. A día 11/05/2022 la participación en Mecánica era:

	P2.1	P2.2	P2.3	P4.2	P7	P5.1 (UCO)	P5.1 (ext)
26/04/2022	7(4.55)	27 (36%)	7 (100%)	23 (52.27)	1 (14.29)	3 (15%)	0
11/05/22	11 (6.88)	42 (56%)	7 (100%)	29 (65.91)	2 (28.57)	3 (15%)	0

	P6.2	P6.3	P6.4	P8.1	P8.2	P8.3
26/04/2022	6 (85.71)	6 (60%)	7 (63.64)	9 (2.37)	25 (33.33)	2 (66.67)
11/05/22	6 (85.71)	6 (60%)	7 (63.64)	15 (3.95)	41(54.67)	2 (66.67)

Aunque ha subido desde el 26 de abril, en el caso de los alumnos sigue siendo muy baja (no se alcanza el 10%). Es necesario alentar tanto a profesores como a alumnos para que las hagan. En el caso de los alumnos, si no se ha hecho ya, sería bueno:

- Que Sara, como coordinadora, acordara con un profesor de cada curso una fecha para que hagan las encuestas en sus clases. Además, habría que enviar un mensaje animándoles.
- Que Mario y Antonio, si tienen clase en este cuatrimestre, les dejen 5-10 minutos de alguna clase para que rellenen esas encuestas, además de animarlos a participar en los foros.
- Que desde el Consejo de Estudiantes se anime a los estudiante a que participen. No se tardan más de 5/10 minutos y es importante la información que se recoge.

El centro volverá a mandar un recordatorio cuando se acerque la fecha de cierre.

### **Punto 3. Discusión y aprobación si procede del la guía de actuaciones de la UGC.**

La presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad presenta la guía de actuaciones que “pretende ser una hoja de ruta para que las UGC procedan de forma eficaz y eficiente en el análisis de los datos proporcionados por el SGC de los títulos, en la propuesta y desarrollo de acciones de mejora”.

La Unidad de Garantía de Calidad aprueba la guía de actuaciones presentada. Esta guía se puede consultar completamente en el Anexo I.

#### **Punto 4. Discusión y aprobación de procedimiento para recopilar información sobre el perfil de egreso.**

La presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad presenta la propuesta de un procedimiento que permita recopilar información sobre el perfil de egreso. Este procedimiento se define para dar respuesta a la recomendación indicada en el informe provisional del proceso de reacreditación.

La Unidad de Garantía de Calidad aprueba el procedimiento presentado. Este procedimiento se puede consultar en el Anexo II.

#### **Punto 5. Discusión y aprobación de procedimiento de revisión del plan de mejora.**

La presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad presenta la propuesta para el procedimiento de revisión del plan de mejora, cuyo objetivo es “garantizar la planificación, puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título”. Este procedimiento se elabora para dar respuesta a la recomendación realizada por la comisión evaluadora en el informe provisional de la renovación de la acreditación.

La Unidad de Garantía de Calidad aprueba el procedimiento presentado, que se puede consultar en el Anexo III.

#### **Punto 6. Revisión de la ejecución de las acciones de mejora prevista en el Plan de Mejora Anual.**

La Unidad de Garantía de Calidad revisa la ejecución de las acciones de mejora definidas en el Plan de Mejora Anual aprobado en UGC el 21 enero de 2022. El PMA se puede consultar en [https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIM/autoinformes/PlanMejora\\_2021-22\\_GIM.pdf](https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIM/autoinformes/PlanMejora_2021-22_GIM.pdf).

La revisión realizada, utilizando las fichas de seguimiento del Plan de Mejora se puede consultar en el anexo IV

#### **Punto 7. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 21/22. Acordar lo que proceda.**

Los informes elaborado por los coordinadores de las asignaturas se pueden consultar en el siguiente enlace:

- [https://ucordoba.sharepoint.com/:f/s/CoordinacinEPSC/EuV77bESTp5Nsl5FYzHyeagBLMW0\\_ws4Ss1AlyMO6iek3g?e=po8Lbo](https://ucordoba.sharepoint.com/:f/s/CoordinacinEPSC/EuV77bESTp5Nsl5FYzHyeagBLMW0_ws4Ss1AlyMO6iek3g?e=po8Lbo)

El coordinador de la titulación presenta la siguiente información

- Faltan muchos informes. Se aprecia un relajamiento en la realización y entrega de los mismos. Se volverán a solicitar
- Entre los recibidos, no hay nada reseñable
- La asignatura de química señala que los alumnos no asistían a los seminarios programados porque estudiaban para unas pruebas de matemáticas.
- Bajo uso de las tutorías

## **Punto 8. Análisis de los datos proporcionados por el SGC correspondientes al curso 20/21. Acordar lo que proceda.**

Los datos analizados se pueden consultar en el siguiente enlace:

- [https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIM/historicos/Historico de datos 2019-2021 GIM.pdf](https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIM/historicos/Historico_de_datos_2019-2021_GIM.pdf)

La Unidad de Garantía de la Calidad hace la siguientes valoraciones.

- Procedimiento P1 (Tablas 1 y 2<sup>1</sup>)
  - La tasa de rendimiento ha empeorado, bajando hasta el 50.96%, en el límite establecido en Verifica. Esto valores pueden deberse a las consecuencias de la situación de pandemia que se ha vivido que ha provocado que las clases fuesen online. Los profesores han informado que los alumno o no asistían, o asistían pero sin una participación activa. No obstante, haremos un seguimiento de este valor para ver si es algo puntual de este curso y se va recuperando el valor, o si por el contrario se mantiene esta tónica y es necesario establecer alguna medida.
  - La tasa de abandono ha empeorado y es muy superior al objetivo del 15% . Se acuerda solicitar, si es posible, en qué curso se produce el abandono para saber en qué dirección orientar las acciones de mejora necesarias. No es lo mismo que el abandono se produzca en primer curso que en cuarto. En el primer caso los motivos podrían ser expectativas del título no cumplidas, mientras que en el segundo podría deberse a un contrato de trabajo antes de terminar. No obstante los valores están en sintonía con las ingenierías a nivel nacional, lo que nos podría indicar que ese límite del 15% es poco realista y que igual sería necesario revisarlo.
  - La tasa de graduación se mantiene estable, pero por debajo del límite establecido en la Memoria Verifica (MV). El coordinador pregunta si la tasa de graduación se calcula

1 Las tablas mencionadas aparecen en el documento histórico  
[https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/historicos/Historico de datos 2019-2021 GII.pdf](https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/historicos/Historico_de_datos_2019-2021_GII.pdf)

eliminando a los alumnos que han abandonado o no, ya que esto puede influir en los resultados. Consultaremos si la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los que abandonan o no.

- La tasa de eficiencia ha subido ligeramente, colocándose por encima del límite de la MV
- La “Nota media de ingreso”, que representa la nota media que obtienen los estudiantes de nuevo ingreso al finalizar el primer curso ha disminuido ligeramente.
- Procedimiento P2 (Tablas 3, 4, 5)
  - La satisfacción global de los alumnos con el título(P2-I) presenta valores inferiores a los del curso 19/20 en la mayoría de los ítem, pero siempre por encima del “aprobado” (3). Preocupan principalmente:
    - Ítem 5 (*La distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo del Título ha sido adecuada*) con un valor de 3.19 Estos valores podrían deberse a la percepción a nivel de título o a nivel de asignaturas. Como está prevista una próxima modificación del plan de estudio, se estudiará esta distribución para ver si es posible mejorarla.
    - Ítem 7 (*La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria*) que ha disminuido hasta 2.93 (en una escala de 1 a 5). La pregunta es demasiado amplia lo que nos impide saber si la baja valoración se debe a la orientación académica o a la laboral. El centro realiza todos los cursos charlas sobre la elección de especialidad, las prácticas externas, el TFG, ...Además, los alumnos cuentan con el Plan de Acción Tutorial (PATU), pero hacen poco servicio del mismo. Se acuerda hacer más hincapié entre los alumnos para que utilicen el programa PATU e incluso valorar la posibilidad de establecer algún tipo de figura de orientación no establecida por Rectorado.
    - Ítem 11 (*La formación recibida te ha preparado adecuadamente para el ejercicio de las profesiones vinculadas al Título*). El valor en el curso 20/21 es 3.26. Esta valoración, relativamente baja, puede deberse a que el título no forma en unas tecnologías concretas (las que piden en cada momento en las empresas), si no con un enfoque más generalista que luego permite adaptarse. Enfocar la docencia hacia casos de uso prácticos, como ya se viene recomendando al profesorado, podría mejorar estos valores.
  - La satisfacción global del profesorado con el título (P2-II) es bastante elevada con valores por encima de 4 en todos los ítems y estables respecto al curso 19/20.
  - La satisfacción global del PAS con el título (P2-III) también es muy elevada, con valores cercanas a 5.

- Procedimiento P3
  - No se ha recibido ninguna queja ni sugerencia durante el curso 20/21
- Procedimiento P4-I (Opinión del Alumnado sobre la labor docente del Profesorado) (Tabla 6)
  - Se observa que la titulación ha obtenido valoraciones altas, que, además, están en consonancia con las obtenidas por la EPSC y la UCO.
- Procedimiento P4-II (Informe de incidencias en las asignaturas) (Tabla 7)
  - En general, los resultados son bastante buenos, con valoraciones superiores a las del curso 19/20 y por encima de 4 en la mayoría de los ítems. Los que obtienen menor valoración son:
    - El uso de la guía docente por parte del alumnado (ítem 3) con un valor de 3,23. Se acuerda, recomendar al profesorado que siempre remita a los alumnos a la guía docente ante preguntas relacionadas con la misma, de manera que se acostumbre a utilizarla.
    - El cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (ítem 5) con una valoración de 3,62.
    - La Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas (ítem 8) con un valor de 3,79.
- Procedimiento P5 (Programas de movilidad) (Tablas 9-11)
  - Los resultados del curso 20/21 son bastante buenos, aunque poco significativos ya que las encuestas las rellenan pocos alumnos. Para conseguir que participen más alumnos, se darán de alta a los alumnos en el cuatrimestre en el que se produzca la movilidad en vez de al final.
  - El ítem 2 (*La gestión del centro sobre los programas de movilidad*) está un poco más bajo (3,25) lo que nos hace suponer que igual algunos trámites son demasiado engorrosos. Se comentará con el responsable de la movilidad para detectar e intentar solucionar el problema, en caso de existir.
- Procedimiento P6 (Prácticas externas) (Tablas 12-16)
  - La satisfacción de todos los colectivos implicados con las prácticas externas es elevada, con valores entorno al 4.
  - El ítem con peor valoración es la coordinación entre el tutor externo y el tutor académico con valores de 3,63 y 4, respectivamente. Se acuerda preguntar a los tutores cuáles son la

razones de ese descontento, para posteriormente comunicarlo al subdirector encargado de las Prácticas Externas

- En el caso de los tutores externos, destacan negativamente la información recibida sobre las competencias que debe adquirir el estudiante (3.38). Se pasara esta información al subdirector con competencias en Prácticas Externas para que tome las medidas necesarias
- En el caso de los alumnos, los ítems peor valorados son el 4 (*La disponibilidad de los recursos en el Centro para la realización de las prácticas*) con un 3.33 y el 7 (*El nivel de satisfacción global con la tutora o tutor interna/o*) con un 3.63. Entendemos, que al ser caso puntuales, puede que haya habido algún problema con alguna empresa o tutor internos. Haremos un seguimiento por si esta tónica se repitiera
- Procedimiento P7 (Evaluación y Análisis del TFG) (Tablas 17 y 18)
  - La valoración que los alumnos hacen del proceso del TFG, así como de los tutores es muy buena con valores por encima del 4.2.
- Procedimiento P8 (Metaevaluación de las competencias) (Tabla 19-21)
  - El conocimiento que los estudiantes tienen sobre las competencias (P8-I) presenta valores entorno al 3.3. A pesar de haber mejorado ligeramente respecto al curso anterior creemos que es necesario que los alumnos tengan un mayor conocimiento sobre qué son las competencias, que competencias se trabajan en cada asignatura y cómo se evalúan. Para ello se acuerda indicar a lo profesores, como ya se hizo hace unos años, que en la presentación de sus asignaturas comenten que competencias se trabajan y que en las diferentes actividades de evaluación que utilicen, aclaren las competencias que se evalúan.
  - En el caso de los profesores, los resultados arrojan un conocimiento adecuado de las competencias por parte de ellos, con valores por encima del 4. El único ítem por debajo de 4 es el correspondiente al tiempo empleado por los alumnos para la adquisición de la competencias. El conocimiento, por parte de los alumnos, de las competencias y como se evalúan puede ayudar a que se organicen mejor y les dediquen el tiempo adecuado.
- Procedimiento P9
  - Se analizará en el siguiente punto
- Procedimiento P10
  - La adecuación del profesorado tanto en docencia como en investigación es notable.

## **Punto 9. Análisis de los resultados del P9 (Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida) de las promociones 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. Acordar lo que proceda.**

Los datos se pueden consultar en los Anexos V, VI, VII. La UGC analiza los datos correspondientes a la inserción laboral de los graduados de las promociones 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020

### Curso 2017/2018

Respecto a la satisfacción con la formación recibida, el 92.3% de los encuestados eligieron los estudios en primera opción y además un 75% elegiría de nuevo a la UCO si volviera a estudiar. Un 80% hizo prácticas durante la carrera, lo que valoran positivamente. Además un 60% señala que durante la carrera recibieron información sobre las salidas laborales.

Respecto a la situación laboral, alrededor de un 70% tenía trabajo relacionado con los estudio y entorno al 90% se había colocado en el primer año tras finalizar la carrera.

### Curso 2018/2019

Los resultados son muy similares al curso 17/18. Un 91.7% de los encuestados eligieron los estudios en primera opción, siendo un 87.5% los que repetirían la UCO si volvieran a estudiar.

Respecto a la tasa de colocación este año un 56.3% tenía trabajo relacionado con los estudios. Los que trabajaban había conseguido el empleo en el primer año (85%).

### Curso 2019/2020

La tónica se mantiene respecto a los cursos anteriores. Un 87% de egresados eligieron los estudios en primera opción y un 71% elegiría de nuevo a la UCO para unos nuevos estudios.

La tasa de colocación un año después de terminar sus estudios estaba en torno al 82,7%, un dato muy bueno, con un 54.8% con trabajo relacionado con los estudios.

La Unidad de Garantía de la Calidad considera que es excelente la tasa de colocación un año después de terminar sus estudios, así como que dichos trabajos son afines a la titulación, y que estos datos sería interesante que se difundieran entre los alumnos, como motivación.

Se acuerda dar difusión a estos resultados a través de gráficas reducidas.

## Punto 10. Ruegos y preguntas

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Sara Pinzi